

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 27** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2026, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Asunción Agulló Iranzo, en relación con el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 20 de febrero de 2025.*

Doña María Asunción Agulló Iranzo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta del recurso de alzada de fecha 28 de marzo de 2025, frente a la convocatoria del 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 28 de febrero de 2025.

Mediante Decreto de fecha 24 de febrero de 2026, la Letrada de la Administración de Justicia ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Abreviado 73/2026, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid. Plaza n.º 16 el Juzgado, sito en Madrid, calle Gran Vía, número 19, planta 3 (28013).

Madrid, a 8 de abril de 2026.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/5.378/26)

